

Ushuaia, 30 de Agosto de 2013.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Concejal Damián De Marco
A/C COPLAM
S/D.-

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 03/08/13	Hs. 11:06
Numero: 1061	Fojas: 2
Expte. N° 152-CL-2013	
Grado:	
Recibido:	Rep. Ushuaia

De mi mayor consideración:

En su condición de representante de la COPLAM, es que me dirijo a Ud., con el objeto de transmitirle a cada uno de los miembros de esa Comisión, una inquietud que preocupa especialmente a la organización a la que represento.

Me permito inicialmente, y como prólogo de esta misiva, dejar en claro que guardo hacia la COPLAM, mi más profundo respeto. Por las personas que la integran y por la importante y excelente tarea llevada a cabo desde su creación. No tengo dudas en calificar a esta organización, como uno de los grandes aciertos de la actual gestión municipal, tanto a nivel legislativo como ejecutivo. Dicho esto, paso a mencionar algunas cuestiones que creo resultarán de interés de esa Comisión.

La recuperación de la costa, para uso público, previo a su saneamiento, en la mayoría de los casos, sumamente complejo, debe ser vista como parte de una estrategia mayor. Quiero decir con esto, y pasando a la primera cuestión, de poco sirve por ejemplo, lograr imponer límites a quien llevó a cabo rellenos no autorizados para ampliar una playa de depósito de contenedores sobre las costas de la bahía, si paralelamente o quizás como consecuencia, no podemos evitar que otro ciudadano, provoque un destrozo, deforestando 2 has de bosques nativos, con el mismo fin, sobre la entrada de la ciudad.

Digo esto porque, evitar que se instalen los contenedores en la costa, si bien puede responder a los objetivos particulares de la COPLAM, no soluciona el problema, ya que dicho impacto se trasladará sobre otro sector de la ciudad o del paisaje, generando un daño ambiental y escénico similar. En el caso mencionado, el problema no es, solamente, lo inapropiado del lugar elegido para instalar contenedores, tampoco lo es la falta de espacios apropiados para ello, es que hay un vacío legal o quizás normas de carácter nacional, que en una topografía como la que nos rodea, requiere una adaptación o modificación. Como ya he dicho en otra oportunidad, el problema en Ushuaia no es la falta de espacio para los contenedores, es que cada día tenemos más abundancia de contenedores.

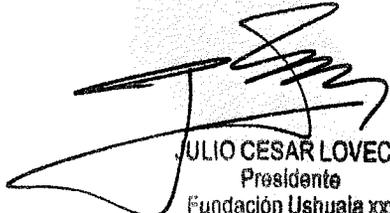
Me pregunto y le pregunto a los miembros de esa Comisión, cuál es la posición respecto de la multiplicación ilimitada de contenedores en nuestra ciudad, hecho que se agravará con el tiempo y que, si bien ha tenido muestras de preocupación, por parte de algunos concejales tiempo atrás, hoy sospecho, el poder de algunas empresas parece más grande que la

preocupación de quienes nos gobiernan y, lo que es peor, del futuro que deseamos para nuestra ciudad.

El otro tema que preocupa, en esta especie de hermetismo con el que en ocasiones se manejan ciertas cuestiones, es el proyecto presentado por un empresario local y que se denomina: "Mirador Gastronómico Yagan" que, como su nombre lo indica, se trata de un emprendimiento gastronómico y, además, un "helipuerto" en pleno centro de la ciudad y precisamente sobre la costa de la Bahía de Ushuaia.

La organización a la que represento, ya tiene una posición formada al respecto, aunque mucho nos interesa conocer la posición de la COPLAM.

Sin otro particular y a la esperar de una respuesta, saluda a Ud. y a cada uno de los integrantes de esa Comisión, con el mayor respeto y estima.


JULIO CESAR LOVECÉ
Presidente
Fundación Ushuaia XXI